


 Edgardo Bermejo Mora  
 nacional@cronica.com.mx


## El presupuesto para la Cultura en 2026

1. En el punto decimosegundo de la Declaración Final de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (Mondiacult 2022), de la que México fue sede y promotor principal, se indica:

“[Los ministros de cultura firmantes] nos comprometemos a fomentar un entorno propicio para el respeto y el ejercicio de todos los derechos humanos, en particular los derechos culturales, [y] a fortalecer los derechos económicos y sociales de los artistas. [...] Instamos encarecidamente a que se preserve y fortalezca la financiación de la cultura, con el objetivo a mediano plazo de asignar un presupuesto nacional que aumente progresivamente para satisfacer las nuevas necesidades y oportunidades del sector cultural”.

La Declaración del 2022 fue suscrita en la Ciudad de México por los ministros de cultura de más de 160 países, y representa un logro notable del gobierno mexicano y de la UNESCO. Sin embargo, el presupuesto asignado para el ramo 48 (Cultura) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 (PPEF), que la Secretaría de Hacienda envió hace uso días a la Cámara de Diputados, y que estaría por aprobarse, contempla una reducción en el gasto para cultura de 13.16% con respecto al año anterior. Esto es, 13,097 millones de pesos para 2026, frente a los 15,081 millones de pesos asignados en 2025.

Si bien los compromisos asumidos en Mondiacult son de carácter meramente declarativo, es decir, no son en modo alguno vinculantes u obligatorios, aún bajo cualquier argumento que se elabore para justificar esta disminución real en la financiación pública del sector cultural en México, quedará en entredicho lo pactado en un foro global del fuimos protagonista y anfitriones, y nos pone como país en una situación difícil de explicar cuando en unos días se realice la nueva edición de Mondiacult en la ciudad de Barcelona.

México, el gran facilitador de Mondiacult en 1982 y 2022, llegará a la cita de Barcelona con un déficit de credibilidad, al menos en materia de financiación para su sector cultural.

2. En las discusiones y negociaciones previas a Mondiacult 2022, circuló y se discutió ampliamente la propuesta -sostenida desde hace mucho por expertos en políticas culturales, foros y organismos de diversa naturaleza en esta materia- que han planteado como un escenario ideal para la cultura el que se le asigne el uno por ciento del gasto público de los países.

No sólo resulta sobradamente optimista esta posibilidad, sino que además hace

tabla rasa de la realidad internacional, y les exige las mismas condiciones de gasto a países con grados de desarrollo económico extremadamente desiguales. Por lo que finalmente se eliminó de los borradores preliminares de la declaración.

Quizá una manera de entender este noble despropósito del uno por ciento del gasto público para la cultura, sería aterrizándolo al caso mexicano para el PPEF del año entrante, el cual alcanza la cifra estratosférica de 10,193,683,700,000.00 (diez billones, ciento noventa y tres mil seiscientos ochenta y tres millones, y setecientos mil pesos).

Si dispusiéramos del uno por ciento de esta enorme cifra para la cultura en México, en lugar de los 13 mil millones asignados en esta ocasión, tendríamos una bolsa para la cultura superior a 100 mil millones de pesos.

Pese a todo, sostengo que el frío pragmatismo de los números no debería estar nunca por encima de la ética de los propósitos. Por ello suscribo la iniciativa del doctor Carlos Javier Villaseñor Anaya, una de las voces más autorizadas en México y a nivel internacional para hablar de estos temas, quien promueve en estos días el siguiente planteamiento dirigido a las delegaciones nacionales que asistirán a la cita de Barcelona:

“Exhortamos a los Estados Parte de UNESCO a que en MONDIACULT 2025, acuerden destinar el 1% del presupuesto anual a sus obligaciones de respetar, proteger, garantizar y cumplir con el derecho humano a participar en la vida cultural y los derechos culturales”.

3. De regreso a nuestra realidad, hay otras maneras de leer con números la reducción que por segundo año consecutivo se le pretende imponer al gasto público en el sector cultura (Con el INAH, el INBAL y la Cineteca Nacional entre los principales afectados). Me refiero a la decreciente proporción del gasto designado al ramo 48, en relación al presupuesto global del gobierno mexicano.

Me explico. En 2015 el presupuesto asignado para cultura representó el .41 por ciento del gasto total del gobierno; en 2018 el 0.24 por ciento; en 2022 el 0.21 por ciento; en 2023 el 0.19 por ciento; en 2024 el 0.18 por ciento; para el 2025 fue del 0.13 por ciento; y para 2026 se mantendría en el mismo 0.13 por ciento. Es decir, de cada peso que gasta el gobierno, en lugar de destinar un centavo a la cultura -como sería lo ideal- este año, como el anterior gastará la décima parte de un centavo.

Lo represento de otra manera: si el salario mínimo en México ronda los 8 mil 500 pesos mensuales, haciendo el comparativo con el gasto público en el sector cultural, eso significaría que una persona que recibe dicho monto como salario podría destinar 11 pesos con cinco centavos de su ingreso mensual a consumir productos y servicios culturales. Menos que una entrada al cine.

Visto así resulta irrefutable: invertimos cada vez menos recursos públicos en cultura. Ha aumentado el gasto público, pero disminuido de manera continua lo que de él se le asigna al ramo 48. Si destináramos en 2026 el 0.41



% del presupuesto total a la cultura, como ocurrió en 2015, esto representaría cerca de 41 mil 794 millones de pesos, más del triple de lo contemplado en esta ocasión.

En otras palabras, en 2015 estuvimos a 0.59 puntos porcentuales de alcanzar la cifra soñada del 1 % del gasto público para cultura (0.41 %); hoy, con el PPEF 2026, nos alejamos a 0.87 puntos porcentuales de la meta (0.13 %). Vamos para atrás.

4. En cualquier caso, lo cierto es que la variación en el presupuesto cultural se había mantenido relativamente estable en la última década, nunca con una alteración superior a un dígito. Este debería ser un dato que nos ayude a pavimentar la discusión, alejándonos de las posturas catastrofistas que de manera imprecisa denuncian al gobierno por haber “abandonado por completo a la cultura”. No es así. Como tampoco es cierto que el presupuesto en término reales no presente una preocupante tendencia a la baja.

Hay, además, otro aspecto que ha pasado de largo, o en el que no hemos reparado lo suficiente: hay también recursos para la cultura en otras áreas del presupuesto gubernamental que no corresponden al ramo 48 destinado en su mayor parte a la Secretaría de Cultura y en menor proporción a la SEP. Me refiero al presupuesto que en 2025 ejercerán, como cada año, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la de Economía, la de Turismo, el IMSS o el ISSSTE, por sólo mencionar algunos casos donde existen rubros específicos de gasto destinados a temas vinculados al desarrollo cultural.

¿Cuánto gastará la cancillería mexicana para la instrumentación de su diplomacia cultural? ¿Cuánto el IMSSS o el ISSSTE al mantenimiento de su infraestructura y actividades culturales? Muy probablemente en ambos casos un porcentaje aun inferior al 0.13 por ciento que en el presupuesto global se destinará al Ramo 48.

5. En noviembre de 2024, en la Cumbre del G20 en Río de Janeiro, la presidenta Claudia Sheinbaum propuso que esta veintena de países con mayor nivel de desarrollo debería destinar el 1 % de su gasto militar a un programa global de reforestación. ¿Qué pasaría si, para el caso mexicano, destináramos al sector cultural el 1 % de los 236 mil millones que ejercerán en 2026 las Secretarías de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina? Tendríamos para el Ramo 48 un monto extra de dos mil 366 millones de pesos. Una cifra similar a la que se le recortará en 2026. Otra modalidad de la reforestación: la del paisaje cultural mexicano.